

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA CORPORACIÓN ORIGRANA S.A.**

En la ciudad de Quito a los 27 días del mes de abril del año 2016, en las oficinas ubicadas en la Av. Naciones Unidas E10-44 y Av. República de el Salvador, a las 09H00, comparece la compañía NOGAL LLC, representada por su Apoderado Santiago Ponce Rose, compañía propietaria de 960 acciones suscritas y pagadas, y la compañía ESCORPIOUS LLC representada por su Apoderado Alejandro Ponce Villacís, compañía propietaria de 1.440 acciones suscritas y pagadas, que conforman el cien por ciento del capital social de la compañía CORPORACIÓN ORIGRANA S.A. y resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Actúa la Señora Jeannette Vásconez Pareja como Presidenta de la Junta y la Doctora María Mercedes Von Reckow como Secretaria Ad-Hoc de la Junta.

La Secretaria constata que se encuentran presente los accionistas propietarios de las acciones que representan el cien por ciento del capital social de la compañía, según consta a continuación:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	No. ACCIONES	%
ESCORPIOUS LLC	USD 1.440,00	USD 1.440,00	1.440	60%
NOGAL LLC	USD 960,00	USD 960,00	960	40%

La Presidenta declara instalada la Junta y abierta a deliberaciones, se pasa a tratar el orden del día:

1. Lectura y conocimiento del informe de Gerente de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2015.
2. Lectura y conocimiento del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del año 2015.
3. Aprobación de cuentas y balance del año 2015.
4. Lectura y conocimiento del informe de Auditoria Externa.
5. Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales del periodo 2015.
6. Designación de Comisario principal para el período 2016.

1. LECTURA INFORME DE GERENTE.-

La Secretaria da lectura al informe de Gerente del ejercicio económico del año 2015. La Junta analiza el informe y aprueba sin ninguna observación.

2. LECTURA INFORME COMISARIO.-

La Secretaria da lectura al informe del Comisario, señorita Daniela Lombeida, en el cual se recomienda la aprobación de los estados financieros del ejercicio económico analizado. La Junta analiza el informe presentado y no hace observación alguna sobre el mismo, por lo que decide aprobarlo.

3. APROBACION DE CUENTAS Y BALANCE DEL AÑO 2015.

Se procede a analizar las cuentas y balance presentados, y tomando en cuenta el informe favorable del Comisario, se aprueban sin objeción alguna.

4. LECTURA Y CONOCIMIENTO DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA

Se analiza el informe de Auditoria Externa y la Junta, luego de deliberar al respecto, manifiesta su conformidad.

5. DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES

La junta general decide no distribuir las utilidades del ejercicio económico 2015, y que se mantengan en resultados acumulados.

6. DESIGNACIÓN DE COMISARIO PRINCIPAL PARA EL PERÍODO 2016

Finalmente se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día, designación de comisario principal para el ejercicio 2016. La Secretaria expone ante la junta que la Señorita Daniela Lombeida puede ser designada como comisario principal. La junta luego de deliberar decide aceptar en su cargo a la señorita antes

mencionada para que ejerza el cargo de Comisario principal de la Compañía de acuerdo a los Estatutos sociales.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del orden del día, se levanta la sesión, y se concede un receso para la redacción del acta.

Reinstalada la Junta, se da lectura a la presente Acta, y se aprueba sin modificación alguna, se levanta la sesión a las 09H45



Ab. Santiago Ponce Rose
Apoderado NOGAL LLC.
ACCIONISTA.



Dr. Alejandro Ponce Villacís
Apoderado ESCORPIOUS LLC
ACCIONISTA



Sra. Jeannette Vásquez
Presidenta de Corporación Origrana S.A
Presidenta de la Junta.



Dra. María Mercedes von Reckow
Secretaria Ad-Hoc